

ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DEL POLÍGONO DE SANTA ANA
ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Reunidos en las oficinas de la Entidad de Conservación a las 18:30 horas del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la J.G. de 27-09-2021
2. Situación financiera E.C.
3. Aprobación presupuestos de gastos E.C. año 2.022.
4. Aprobación de reclamación judicial de cuotas impagadas a la E.C.
5. Candidaturas junta de gobierno. Toma de decisiones.
6. Peticiones de los trabajadores de la E.C. Toma de decisiones.
7. Otros asuntos de interés.
8. Ruegos y preguntas

ASISTENTES:

PRESIDENTE EN FUNCIONES:D. José Miguel Cortina Peñas

SECRETARIO:.....D. Fernando Sánchez Muñoz

VOCAL:D. Jesús Andreo Raja

VOCAL: D. José Moreo Meca

VOCAL:D. Aniceto García Rojas.

GERENTE E.C.:Dña. Matilde Hernández

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 27-09-2021

Se aprueba por unanimidad.

2. SITUACIÓN FINANCIERA E.C.

Se presenta balance de cuentas al día de la fecha, así como previsión de pagos hasta final de año, siendo esta previsión positiva, a pesar del grave problema de impago por parte de dos grandes propietarios, cuya deuda se encuentra en reclamación por vía judicial. Si no se aprueba el presupuesto de gastos adaptado a la situación financiera real de la E.C. y mientras este impago no sea resuelto vía judicial, aumentará el desfase en los ingresos producidos básicamente por estos dos grandes morosos.

3.- APROBACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS E.C. AÑO 2.022

Una vez estudiado el actual estado de cuentas, y para intentar paliar, en la medida de lo posible, el déficit producido básicamente por la morosidad, se presenta presupuesto definitivo de gastos de la E.C. para el año 2.022, se han ajustado las distintas partidas presupuestarias a los gastos que realmente están generando, la realidad es que tanto los presupuestos de los últimos años, como los actuales que son los que se aprobaron en diciembre de 2.019, y que se han ido prorrogando hasta la fecha, estaban bastante por debajo del gasto real de la E.C., no quedando otra opción que ajustar estos presupuestos a la realidad del gasto que verdaderamente se está generando, ya que muchas partidas se estaban manteniendo en un importe por debajo del gasto real que suponían.

Sube el importe de la partida de "dudoso cobro" que se ha incluido en los presupuestos de los últimos años debido a la situación de impago, básicamente de dos grandes propietarios para ajustarse a la cifra anual de los recibos de ambas parcelas. Cabe decir que la reclamación a estas dos propiedades está en manos de los servicios jurídicos de la E.C.

También se aprueba aumentar el servicio de seguridad con un refuerzo de seguridad los viernes y los sábados en horario de 18:00 a 22:00 horas, ya que es un tramo horario con mayor número de incidencias.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el presupuesto para el año 2.022 ha aumentado, con respecto al año anterior un 12,57%.

4.- APROBACIÓN RECLAMACIÓN JUDICIAL DE CUOTAS IMPAGADAS A LA E.C.

La gerente comenta que se va a pasar a los servicios jurídicos de la E.C., un listado de 63 propietarios, para hacer la reclamación judicial de deuda, el importe total asciende a 62.353,61€ + recargos.

Se aprueba por unanimidad.

5.- CANDIDATURAS JUNTA DE GOBIERNO. TOMA DE DECISIONES.

Se presentan y valoran todas las candidaturas presentadas para formar parte de la junta de gobierno.

Hay un total de 9 candidatos.

Dos de ellos se encuentran en mora en el pago de cuotas a esta E.C. tanto en la fecha en que finalizaba la presentación de candidaturas, como en la fecha actual, por tanto están candidaturas quedan excluidas en aplicación del artículo 21 de los estatutos que rigen esta E.C. y que dice textualmente:

Artículo 21°.- Suspensión de derechos.

El ejercicio de los derechos sociales quedarán en

23.

suspensio mientras los propietarios de parcelas se hallen en mora en el pago de las cuotas o derramas, ordinarias o extraordinarias, acordadas por la Entidad.

6. PETICIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA E.C. TOMA DE DECISIONES.

Se estudia el tema de las distintas peticiones presentadas por trabajadores de administración, limpieza y mantenimiento y jardinería.

Se comenta la opinión de la letrada laboral de la E.C. al respecto.

Finalmente se aprueba fijar una fecha para establecer una mesa de negociación con los sindicatos para tratar estas peticiones.

7.- OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.

Con la jubilación, este mismo mes, del trabajador de limpieza y mantenimiento D. Juan Francisco Balanza, la plantilla de trabajadores dedicada a estas tareas queda reducida a dos personas, siendo insuficiente para llevar a cabo todos los trabajos de limpieza y mantenimiento que requiere el residencial para su buen estado e imagen.

Se estudia traspasar a un trabajador de jardinería a limpieza y mantenimiento, para evitar así la contratación de un trabajador nuevo, que supondría un gasto extra en los presupuestos de la E.C.

Finalmente se aprueba que este trabajador sea D. Diego Santiago Fernández, siempre que él esté de acuerdo, ya que trabajó hace unos años, sustituyendo a otro trabajador de limpieza y mantenimiento en una baja laboral, por tanto, tiene experiencia en estos trabajos así como con las máquinas barredoras, manteniendo salario y antigüedad y pasando de este modo a formar parte de la plantilla de limpieza y mantenimiento de esta E.C. con el mismo horario laboral de los otros dos trabajadores.

Se acuerda informar a la asesoría jurídico-laboral para que prepare la documentación que sea necesaria al respecto.

Se presenta presupuesto, entregado en las oficinas, de una vecina del residencial que realiza, entre otros, trabajos de decoración navideña, el presupuesto se divide en tres zonas, una sería para la decoración del abeto que hay en la entrada del residencial, en la avenida Venecia, y los otros dos para la decoración de las rotondas que hay entre Venecia y Nápoles y entre Venecia y Turín, el presupuesto es aproximadamente de 275 € + IVA cada zona.

La instalación de la guirnalda de luces, que es propiedad de la E.C., así como del árbol luminoso que se viene instalando en la primera farola de acceso al residencial, lo realizará Inverca Electricidad como viene haciendo años atrás, finalmente se aprueba este año decorar solo el abeto de la entrada.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:00 horas del día de la fecha.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Ante las medidas sanitarias impuestas por la pandemia COVID19 en la Región de Murcia, se procede a guardar legales distancias, medidas, desinfección personal y el resto de las imposiciones establecidas en la normativa que ampara el modo de actuar individual.